



Expediente N° 46009/2022
Rosario, 17 de Noviembre de 2022

VISTO el presente expediente elevado por Consejeros Directivos pertenecientes a la Agrupación “9 de Julio + Estudiantes Independientes” referido a Anteproyecto de Declaración denominado “Curso de Extracción e Inyectables”, y

CONSIDERANDO:

Que a partir del 30 de octubre hasta el 18 de noviembre del corriente año, se lleva a cabo una nueva edición del “Curso de Extracción e Inyectables” organizado por la Agrupación estudiantil Nueve de Julio.

Que este curso tiene como objetivo principal que el estudiantado de nuestra Casa de Altos estudios pueda realizar una actividad que es parte de sus incumbencias pero que no realizarían sino hasta años avanzados de las carreras.

Que es de suma importancia continuar fomentando la participación de lxs miembrxs de esta Casa de Altos Estudios en actividades académicas de alto nivel formativo.

Que de este curso participan año a año cientos de estudiantes.

Que el tema es tratado en sesión del día de la fecha.

Por todo ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
BIOQUÍMICAS Y FARMACEUTICAS**

DECLARA:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Académico el “Curso de Extracción e Inyectables” organizado por la Agrupación estudiantil 9 de Julio –MNR, que se llevará a cabo desde el 30 de Octubre hasta el 18 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION C.D. N° 470/2022